

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Resolución de 8 de abril de 2022, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se convoca proceso selectivo de Intérpretes, relación laboral especial de personas artistas, para la producción «Sevilla, un pequeño homenaje al Teatro Central» durante los días 2 a 14 mayo.

Almudena Bocanegra Jiménez, Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en virtud del Decreto 316/2019, de 12 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, constituida mediante Ley 3/1991, de 28 de diciembre, y Decreto 46/1993, y transformada en Agencia Pública Empresarial mediante el artículo 20.1 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, aprobándose sus Estatutos mediante Decreto 103/2011, de 19 de abril, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 16 de los mencionados Estatutos,

R E S U E L V E

Primero. Convocar proceso selectivo para cubrir un máximo de siete puestos de artistas durante 13 días, formalizando contratación temporal sujeta al Real Decreto 1435/1985, de 1 de agosto, que regula la relación laboral de carácter especial de las personas artistas que desarrollan su actividad en las artes escénicas, audiovisuales y musicales, para actuar como Intérpretes en la producción «Sevilla, un pequeño homenaje al Teatro Central», que tendrá lugar en el Teatro Central, C/ José de Gálvez, s/n, 41092 Sevilla.

Segundo. Las bases que regirán la convocatoria serán las contenidas en el Anexo I de la presente resolución.

Tercero. El modelo de solicitud se incluye en el Anexo II, Solicitud de Inscripción Convocatoria Proceso de Selección de Personal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de notificación (arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de notificación (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Sevilla, 8 de abril de 2022.- La Gerente, Almudena Bocanegra Jiménez.

ANEXO I**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE ARTISTAS PARA LA PRODUCCIÓN «SEVILLA, UN PEQUEÑO HOMENAJE AL TEATRO CENTRAL»****1. Antecedentes, objeto y destinatarios de la convocatoria.**

1.1. El Teatro Central fue inaugurado en 1992 con motivo de la celebración de la Exposición Universal en Sevilla, por lo que en 2022 se celebra su 30 aniversario.

1.2. El director teatral Jan Fabre, de nacionalidad belga, que ha presentado numerosas producciones en el Teatro Central a lo largo de estos años, ha querido unirse a la celebración de este aniversario ofreciendo en 2021 la creación y dirección de una obra teatral en homenaje a Sevilla y al propio Teatro Central, incluyendo la creación y dirección teatral, dirección de talleres de ensayos (teaching group) y puesta en escena.

Para ello, de forma previa al diseño y creación de dicho espectáculo, en abril de 2021, con motivo del estreno mundial del último espectáculo de Jan Fabre en el Teatro Central de Sevilla, «The fluid force of love», el Teatro Central de Sevilla publicó una convocatoria de audiciones para preselección de intérpretes.

Una vez finalizado el diseño artístico y coreográfico de la producción, incluida en la Programación 2021-2022 del Teatro Central, y autorizadas las contrataciones laborales para el personal artista, se procede a la selección final de intérpretes de entre las candidaturas preseleccionadas en el anterior proceso de audiciones, lo que culminará con el estreno de la obra en el Teatro Central el 13 de mayo en Sevilla.

Las presentes bases tienen por objeto hacer pública la convocatoria de audiciones para la segunda fase del proceso selectivo, que concluirá con la selección final de un máximo de siete Intérpretes, los cuales formarán parte de la producción, ensayo y espectáculo «Sevilla, Un pequeño homenaje al Teatro Central».

1.3. Tras la selección, se formalizarán un máximo de siete contrataciones temporales de intérpretes, sujetas al Real Decreto 1435/1985, de 1 de agosto, para prestar servicios en el centro de trabajo sito en el Teatro Central, C/ José de Gálvez, s/n, 41092 Sevilla.

1.4. Las contrataciones objeto del presente proceso han sido autorizadas por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

1.5. El presente sistema de selección garantiza el respeto de los principios de publicidad, mérito, capacidad, igualdad, libre concurrencia y transparencia.

1.6. La convocatoria será expuesta en la página web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (www.aaicc.es) y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, así como las comunicaciones necesarias y la resolución de adjudicación de las contrataciones.

2. Datos de la convocatoria: condiciones del contrato de trabajo y requisitos.

2.1. Se formalizarán un máximo de siete contrataciones temporales durante el periodo comprendido entre el 2 y el 14 de mayo de 2022, sujetas al Real Decreto 1435/1985, de 1 de agosto, que regula la relación laboral de carácter especial de las personas artistas que desarrollan su actividad en las artes escénicas, audiovisuales y musicales.

Salario: De 103,43 € brutos por persona/día.

Destinatarios: candidaturas preseleccionadas en el primer proceso de audiciones.

Funciones: interpretación coreográfica, musical, gestual y vocal en ensayos y puesta en escena de la producción «Sevilla, Un pequeño homenaje al Teatro Central».

Jornada: A tiempo completo.

2.2. Las candidaturas deberán cumplir los requisitos generales de participación en procesos selectivos para el acceso al empleo público previstos en el artículo 56.1 del

texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

2.3. Se valorará el conocimiento o capacidad interpretativa, artística y de aprendizaje de las candidaturas.

3. Solicitud y documentación.

3.1. Las candidaturas preseleccionadas en el primer proceso de audiciones deberán presentar la solicitud de participación según el modelo que consta en el Anexo II, adjuntando currículum vitae actualizado y fotocopia del DNI (en caso de extranjeros/as, fotocopia del Pasaporte y Permiso de Trabajo y Residencia). Adicionalmente, se aportará toda la documentación necesaria que pueda ser requerida durante el proceso.

3.2. Únicamente se admitirán las solicitudes presentadas en plazo y que contengan el Anexo II debidamente cumplimentado y firmado, así como la documentación mínima obligatoria requerida. La no presentación de la documentación o presentación fuera del plazo implica la exclusión del proceso de selección.

4. Plazo y lugar de presentación.

4.1. Las solicitudes (Anexo II) y documentación adjunta deben presentarse en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.2. Serán dirigidas a la Unidad de Recursos Humanos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y se presentarán por correo electrónico rrhh.aaicc@juntadeandalucia.es o mediante presentación personal en la Sede principal de esta entidad sita en Estadio Olímpico, Puerta 13, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, indicando en el asunto del correo o sobre la ref. 2022-Jan Fabre-Teatro Central.

4.3. No se admitirán candidaturas ni documentación remitida por otras vías distintas a las expuestas en este punto.

5. Proceso de selección y baremo.

5.1. Se constituirá un Comité de Valoración integrado por: Presidencia, Dirección de la Unidad de Espacios Escénicos; y tres vocales: La Jefatura del Área de Producción del Teatro Central, y dos expertos/as nombrados por la Gerencia de la Agencia. Actuará como Secretaría, con voz y sin voto, la Dirección de la Unidad de Recursos Humanos.

Los miembros del Comité no podrán estar incurso en causas de abstención y recusación establecidas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5.2. Fase 1. El proceso de selección se iniciará con la revisión del cumplimiento de los requisitos por parte de las candidaturas presentadas.

5.3. Fase 2. Las candidaturas que cumplan los requisitos participarán en el proceso de selección que se desarrollará durante las cinco jornadas de audiciones/talleres de ensayos que tendrán lugar en el Teatro Central del 25 al 29 de abril de 2022. Se realizarán ejercicios de técnicas de interpretación gestual y vocal, técnicas coreográficas y técnicas de adaptabilidad a diversas circunstancias interpretativas al objeto de contrastar el cumplimiento de los requisitos de capacidad interpretativa (interpretación gestual, vocal, musical y coreográfica), calidad artística y la capacidad de aprendizaje según criterios de idoneidad.

5.4. El Comité de Valoración puntuará los ejercicios descritos en el punto anterior pudiendo obtenerse un máximo de 10 puntos distribuidos de la siguiente forma: Técnicas de interpretación gestual y vocal (máximo 3,5 puntos); técnicas coreográficas (máximo 3,5 puntos); técnicas de adaptabilidad a circunstancias interpretativas (máximo 3 puntos).

5.5. Al finalizar el proceso de selección, se publicará un listado de seleccionados/as con relación ordenada de la puntuación total alcanzada en el proceso selectivo. El Comité de Valoración podrá determinar suplentes entre las candidaturas no seleccionadas.

5.6. Tras ello, se publicará la resolución de la Gerencia de la Agencia con las personas seleccionadas en la página web corporativa de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (www.aaicc.es) y Portal de Transparencia.

5.7. El solicitante autoriza a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales la grabación en vídeo de la audición, al objeto de facilitar la posterior valoración y selección de los intérpretes.



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL (Código de procedimiento: 24763)

REF. PROCESO SELECCIÓN:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

1. DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA							
APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO:	DNI/NIE:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:					

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							

3. DECLARACIONES							
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que la persona solicitante:							
<input type="checkbox"/> Conoce y acepta íntegramente las bases de la convocatoria y que los datos incluidos en esta solicitud son ciertos, teniendo constancia de que la inexactitud de los datos dará lugar a la no admisión o expulsión del proceso selectivo, sin perjuicio de otras responsabilidades en las que pueda incurrir.							
<input type="checkbox"/> Se compromete a presentar la documentación original en caso de ser requerido y, en todo caso, en el supuesto de ser seleccionada.							
<input type="checkbox"/> No padecer enfermedad y/o limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el puesto.							
<input type="checkbox"/> No haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública ni hallarse inhabilitada para el ejercicio de las funciones públicas.							
<input type="checkbox"/> No estar incurso en ninguna causa de incompatibilidad prevista en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y normativa de desarrollo.							



003639

00259449





4. DERECHO DE OPOSICIÓN	
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):	
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de mis datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y apporto documentación acreditativa de mis datos de discapacidad.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de mis datos de titulación a través del Sistema de Verificación de Consulta de Títulos Universitarios, y apporto copia del título.

5. DOCUMENTACIÓN	
Presento la siguiente documentación:	
Obligatoria:	
<input type="checkbox"/>	Curriculum vitae
<input type="checkbox"/>	Titulación académica o, si procede, acreditación de la competencia en cualificación profesional
<input type="checkbox"/>	Informe de vida laboral expedido por la TGSS u Hoja de Servicios de la Administración
<input type="checkbox"/>	Copia completa contratos/certificado de funciones/acreditación autónomo
Valorable (sólo las incluidas en las Bases de la Convocatoria):	
<input type="checkbox"/>	Nivel de inglés/francés nivel B2
<input type="checkbox"/>	Acciones formativas (mínimo 25 h)
<input type="checkbox"/>	Otro/s (especificar) _____
Y, en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 4, presento la siguiente documentación:	
<input type="checkbox"/>	Copia del DNI/NIE
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de mis datos de discapacidad
<input type="checkbox"/>	Copia del título académico.

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

003639

00259449



**6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y **SOLICITA** la inscripción en el proceso de selección indicado.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO./A. SR./A. GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	1	4	0	8	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales cuya dirección es Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla; aaicc@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaicc@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "RECURSOS HUMANOS", con la finalidad de participar en el proceso selectivo de la Bolsa de Trabajo de Técnicos/as de Escena de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales; la licitud de dicho tratamiento se basa en el consentimiento de las personas participantes en el proceso selectivo (art.6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165485.html>



**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO****1. DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA**

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Será necesario marcar una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos al correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil, para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos, no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará, en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar las casillas de las declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

5. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente. Es obligatoria la así indicada, ahora bien, la acreditación de la competencia en cualificación profesional, no será necesaria si se cuenta con título universitario, y no se ha opuesto a su consulta, o bien, una vez opuesto a ella, presenta copia del título.

En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, solicitar la adhesión y firmar el formulario.